



 **0899**
OFICIO N° /2023

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0001805 de 04/10/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 03 de noviembre de 2023.

A: SR. PERCY AFFELD SANDOVAL

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001805 de fecha 04 de octubre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Buenas noches estimados (as): Junto con saludar, solicito información respecto a la Placa patente VX4990. Mi consulta es si este ha realizado algún pago de permiso de circulación en alguna de las 345 municipalidades del país. Si alguna comuna registra algún pago, por favor indicar año pagado. Agradézco de antemano su atención."*, se informa que, este municipio no registra pagos de permiso de circulación para la placa patente consultada.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Percy Affeld Sandoval, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Percy Affeld Sandoval.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/jra